

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALICOSTA BK HOLDING S.A., CELEBRADA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinte, a las catorce horas treinta y dos minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **ALICOSTA BK HOLDING S.A.**, previa convocatoria realizada por el representante legal de la compañía. Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la gerente general de la compañía, señorita María Jacinta Félix Sánchez. Asiste también el ingeniero Roosevelt Christian Murillo, en su calidad de comisario. La Secretaria manifiesta a la Sala que se cuenta con la presencia del setenta y cinco punto sesenta y nueve por ciento (75.69%) del capital pagado, que asciende a ciento setenta y siete mil ochocientos setenta y dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD177,872.00), dividido en ciento setenta y siete mil ochocientos setenta y dos (177.872) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una, conforme a la lista de asistentes que se anexa y que forma parte integrante de la presente acta; en consecuencia, se verifica la existencia del quorum, y por tanto, el presidente de la junta declara instalada la sesión. Por Secretaría se da lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 17162, publicada lunes 29 de junio de 2020:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALICOSTA BK HOLDING S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **ALICOSTA BK HOLDING S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día **viernes 17 de julio de 2020**, a las **14h30** en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Retiro de parte de las reservas facultativas y distribución a los accionistas.
- 5.- Designación de los Auditores Externos para el período económico 2020.
- 6.- Designación del Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración.

Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.

Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Roosevelt Christian Murillo, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la Av. Francisco de Orellana e Isidro Ayora, Urbanización Villa España Mallorca No. 7609, de esta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 29 de junio de 2020.

p. ALICOSTA BK HOLDING S.A.
Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente"

Los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día y aceptan la celebración de la junta. En consecuencia, el presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta a la junta debe conocer y resolver el **primer punto del orden del día:**

1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la compañía dio lectura a los informes de la administración, del comisario y auditor externo correspondientes al ejercicio económico del 2019. Leídos que fueron dichos informes, el presidente de la junta consulta a los accionistas si tienen alguna sugerencia o moción adicional, caso contrario se procederá a tomar las votaciones. Agotado el procedimiento, el presidente de la junta solicita a los accionistas consignen su voto en alta voz, obteniéndose como resultado la aprobación unánime de la junta, esto es, 177.872 votos a favor –que representan el 100% del capital presente y el 75.69% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los informes aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.-----

A continuación, el presidente solicita tratar el **segundo punto del orden del día:**

2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la junta realiza una breve exposición y análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros. El presidente de la junta consulta a los accionistas si tienen alguna sugerencia o moción adicional, caso contrario se procederá a tomar las votaciones. Presentada la moción, el presidente de la junta toma las votaciones y se obtiene como resultado la aprobación unánime, esto es, 177.872 votos a favor –que representan el 100% del capital presente y el 75.69% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los estados financieros aprobados en sesión, se adjuntan como anexos al expediente del acta.-----

El presidente de la junta solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019, el presidente de la junta informa a la sala que, conforme a lo revisado de las cifras sobre el ejercicio económico del 2019, la compañía reporta utilidades líquidas por el valor de ochenta y tres mil trescientos veintiocho con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD83,328.54). En razón de lo anterior propone que el mencionado valor sea distribuido a los accionistas en su totalidad, siendo el pago a partir del 03 de agosto del presente año. Presentada la moción, el presidente de la junta consulta a los accionistas si tienen alguna sugerencia o moción adicional, caso contrario se procederá a tomar las votaciones. Como resolución, los accionistas de forma unánime declaran su aprobación, esto es, 177.872 votos a favor –que representan el 100% del capital presente y el 75.69% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----

El presidente de la junta solicita se pase a tratar el **cuarto punto del orden del día:**

4.- Retiro de parte de las reservas facultativas y distribución a los accionistas

El Presidente de la Junta propone a la sala un retiro parcial de las reservas facultativas, en un valor de cincuenta y siete mil seiscientos setenta y uno con 46/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD57,671.46), y distribuirlo a los accionistas a prorrata de su participación a partir del 03 de agosto del presente año a la par con el pago de dividendos. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Como resolución, los accionistas de forma unánime declaran su aprobación, esto es, 177.872 votos a favor –que representan el 100% del capital presente y el 75.69% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----

A continuación, se pasa a tratar al **quinto punto del orden del día:**

5.- Designación de los Auditores Externos para el período económico 2020.

El presidente de la junta propone a los accionistas la contratación de la compañía OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES como firma auditora para el ejercicio económico del 2020. Elevada a moción la propuesta realizada por el presidente de la junta, este a su vez solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Como resolución, los accionistas de forma unánime declaran su aprobación, esto es, 177.872 votos a favor -que representan el 100% del capital presente y el 75.69% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----

Finalmente, la Junta pasa a tratar el **sexto y último punto del orden del día:**

6.- Designación del Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración.

El presidente de la junta mociona al ingeniero Roosevelt Christian Murillo, para el cargo de comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años. Fijándose como honorario la cantidad de doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200.00) más el impuesto al valor agregado, que serán pagados anualmente. De ser aprobado, el secretario de la junta emitirá el nombramiento al comisario designado. Presentada la moción, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación por unanimidad de los señores accionistas, esto es, 177.872 votos a favor -que representa el 100% del capital presente y el 75.69% del capital pagado-, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas veintiséis minutos.- Para constancia firman el presidente y la secretaria quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martinez, Presidente; f) Maria Jacinta Félix Sánchez, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 17 de julio de 2020

Maria Jacinta Félix Sánchez
Secretaria - Gerente General